

Guatemala de la Asunción
31 de octubre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número **495-2016** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **25-2016** correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie B Número 0130**.

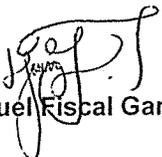
ACTIVIDADES REALIZADAS:

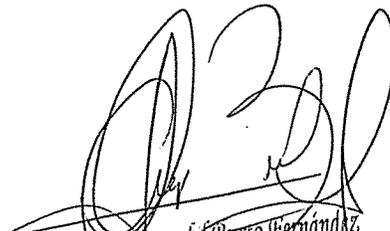
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Niñez.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Niñez.
3. Promover las expresiones deportivas y de inclusión social, no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
4. Promover la organización de comités de voluntarios.
5. Facilitar a los facilitadores y animadores de actividades de deporte, recreación y actividad física.
6. Asesorar mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos mayores y grupos en riesgo.
7. Brindar asesoría a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
8. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que se le sean asignadas.
9. Participar en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
10. Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Niñez con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género, en las fechas que le sean asignadas.
11. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos de la jefatura de Programación Sustantiva.
12. Cumplir con las normas generales dictadas por la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Se realizó trabajo administrativo:** Entrega de Papelería diaria, semanal, mensual, anual y la requerida al Programa Niñez.

2. **Se participó en reuniones de trabajo:** Reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a las mismas y avances en las diferentes actividades.
3. **Se participó en capacitaciones:** Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas.
4. **Se participó en el Centro Permanente en La Comunidad Zona 10 de Mixco:** Martes de 15:00 a 17:00 horas realizando actividades recreativas/deportivas: Movimiento y Recreación "Balón", con la participación de 40 niños.
5. **Participó en Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz"), en Hospicio San José (Niños con VIH):** realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas, globoflexia y coreografías con música infantil. A realizarse el sábado 29 de octubre del presente año, con la participación de 100 niños.
6. **Participación en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación ("Verte sonreír me hace feliz") en Fundación Fares (Niños con cáncer):** realizando diferentes actividades recreativas como juegos y dinámicas, rondas, pintacaritas y globoflexia, a realizarse el jueves 25 de octubre del presente año, con la participación de 30 niños.
7. **Participó en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte Sonreír me hace feliz") en Hogar de Niños Miguel Magone:** realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas y globoflexia, a realizarse el sábado 22 de octubre del presente año, con la participación de 100 niños.
8. **Participó en La Actividad Recreativa Interna "Celebración Día del Niño":** Actividad en la cual se pretende conmemorar la "Celebración Día del Niño", a través del Deporte no Federado y la Recreación, llevando diversión a la niñez guatemalteca, inculcando en ellos cultura física, creando vínculos de amistad, respeto y convivencia en armonía, utilizando bien el tiempo libre para realizar actividades físicas y recreativas. Realizada en el municipio de Jalpatagua del departamento de Jutiapa, municipio de Santa Lucia Utatlán del departamento de Sololá, municipio de Cajolá del departamento de Quetzaltenango, municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán y municipio de Sumpango del departamento de Sacatepéquez, municipios de Guatemala y Mixco del departamento de Guatemala. Contando con la participación de 5,750 niños.


Juan Manuel Fiscal García


Sra. Rosa Amparo del Busto Fernández
Vo.Bo.
Jefe de Programas Sustantivos a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación